

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, marzo 17 del 2004

Señores Accionistas

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE THE MICROSERV S.A.

Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar los estados financieros de **THE MICROSERV S.A.**, al 31 de diciembre del 2003. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventoría general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que consideré necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por Superintendencia de Compañías, además:

Verifique el cumplimiento de los administradores, de las normas legales y resoluciones de la junta general de accionistas.

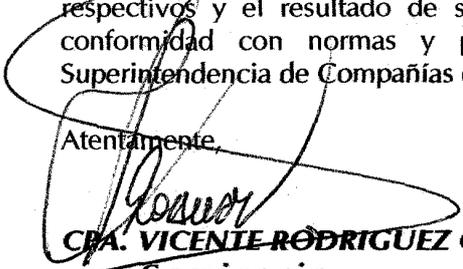
La correspondencia, los libros de acta de junta general de accionistas, registros de acciones y accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

El examen fue realizado oportunamente gracias a la colaboración que prestó la gerencia de la compañía.

En mi opinión, los estados financieros, presentan razonablemente la situación financiera de " **THE MICROSERV S.A.** " al 31 de diciembre del 2003, una vez realizado los ajustes respectivos y el resultado de sus operaciones, por año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables vigentes y las establecidas por Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.

Atentamente,


CIA. VICENTE RODRIGUEZ C.

Comisario

Reg Nac. No. 22.128



130 ABR 2004